	ADICIÓN /REDUCCIÓN / PRÓRROGA / MODIFICACIÓN	CÓDIGO: BS-FM-074
		VERSIÓN: 00
		VIGENCIA: 28/08/2024

**PRÓRROGA
CONTRATO No. 081 DE 2025**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATISTA:	LINDA ESTEFANIA ARIAS BAQUERO
CC:	1023902688
NÚMERO DE CONTRATO	GC-081-2025
OBJETO:	Prestar servicios profesionales para apoyar el seguimiento y evaluación jurídica de las acciones planeadas para dar cumplimiento a las sentencias judiciales acorde lineamientos de la Oficina Asesora Jurídica
VALOR DEL CONTRATO	\$ 29.672.500,00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	6 meses y 15 días
HONORARIOS MENSUALES: (EN CASO QUE APLIQUE)	\$ 4.565.000,00
FECHA DE INICIO:	22/02/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	5/09/2025
MODIFICACIONES REALIZADAS: (EN CASO QUE APLIQUE)	N/A
CESIÓN: (EN CASO QUE APLIQUE)	N/A

2. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN:

OTROSÍ No. _1_: Mediante el cual se requiere prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el 12 de diciembre de 2025 y adicionarlo por la suma de \$14.760.167, para un valor total del contrato de \$ 44.432.667.

Valor de la adición: \$14.760.167
Tiempo de la prórroga: 97 días

3. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN:

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO EN TIEMPO (Con fecha de corte al **21, 8, 2025**)

Tiempo transcurrido: 179 días


Avance de ejecución material: 92.27%

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO EN FACTURACIÓN (Con fecha de corte al **21, 08, 2025**)

Valor ejecutado: \$19.629.500

Avance de ejecución financiero: 66.15%

RELACIÓN DE PAGOS		
NÚMERO	FECHA DE PAGO	VALOR TOTAL
85530825	2025-03-26	\$1,369,500.00

	ADICIÓN /REDUCCIÓN / PRÓRROGA / MODIFICACIÓN	CÓDIGO: BS-FM-074
		VERSIÓN: 00
		VIGENCIA: 28/08/2024

178088725	2025-06-04	\$ 4,565,000.00
178091525	2025-06-04	\$ 4,565,000.00
240641725	2025-07-10	\$ 4,565,000.00
240643625	2025-07-10	\$ 4,565,000.00
VALOR TOTAL DE PAGOS REALIZADOS*		\$19.629.500
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR Y PAGAR		\$10.043.000
VALOR TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		\$29,672,500

*Conforme al reporte relación de pagos del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF NACIÓN del **21, 08, 2025**, adjunta a la presente solicitud.

4. PORCENTAJES QUE DETERMINAN LA VIABILIDAD DE LA MODIFICACIÓN:

ADICIONES:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN SMMLV: 20.74 SMMLV

VALOR DE LAS ADICIONES EN SMMLV: 10.37 SMMLV

PORCENTAJE TOTAL DE LA ADICIÓN EN SMMLV: 50%

5. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

El valor de la adición se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 10425 del **07 de enero de 2025**, que se adjunta a la presente solicitud, el cual hace parte integral de la presente solicitud.

RUBRO PRESUPUESTAL: A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES


UNIDAD EJECUTORA: 35-01-01-000 MCIT-GESTIÓN GENERAL

JUSTIFICACIÓN:

La permanencia de la profesional resulta indispensable dada la alta carga de trabajo asociada al seguimiento de las providencias judiciales, la asistencia a audiencias y reuniones, así como la elaboración de informes jurídicos. El número de sentencias y decisiones que deben ser atendidas exige una labor constante de análisis y respuesta oportuna, la cual no puede ser interrumpida sin poner en riesgo el cumplimiento de las obligaciones institucionales.

Adicionalmente, la profesional aporta el criterio jurídico necesario para evaluar los riesgos derivados de atender o no atender las providencias, emitiendo conceptos técnicos que respaldan la toma de decisiones y la defensa de los intereses de la entidad.

Por lo anterior, la continuidad de la profesional no solo se justifica por la carga de trabajo existente, sino también porque su rol es determinante para garantizar la adecuada gestión, mitigación de riesgos y el cumplimiento efectivo de los deberes institucionales frente a la administración de justicia.

 Comercio, Industria y Turismo	ADICIÓN /REDUCCIÓN / PRÓRROGA / MODIFICACIÓN	CÓDIGO: BS-FM-074
		VERSIÓN: 00
		VIGENCIA: 28/08/2024

PROCEDENCIA DE LA AUTORIZACIÓN: Sobre las razones expuestas se solicita a la competente contractual, la autorización para la celebración del correspondiente otrosí.

Agradezco su atención.

Cordialmente.



**Nombre Completo NUBIA YENITH CORDOBA
ZAMBRANO**

Cargo: Coordinadora grupo procesos judiciales
Supervisor